

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Cardenal Herrera-CEU	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación	46035665	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Periodismo		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Periodismo por la Universidad Cardenal Herrera-CEU			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSE MANUEL AMIGUEL ESTEBAN	DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Higinio Marín Pedreño	RECTOR		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSE MANUEL AMIGUEL ESTEBAN	DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Carrer Assegadors, 2	46115	Alfara del Patriarca	961369000
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
udec@uchceu.es	Valencia/València	961395272	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 29 de mayo de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Periodismo por la Universidad Cardenal Herrera-CEU	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
ÁMBITO				
Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Cardenal Herrera-CEU		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
067	Universidad Cardenal Herrera-CEU	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	75	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	141	6

1.4-1.9 Universidad Cardenal Herrera-CEU

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
46035665	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
75		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
300	75	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
Los principales objetivos formativos son: 1. Conocer los fundamentos de la comunicación en sí, en su plasmación a través de los diversos canales y lenguaje, a través de las interpretaciones teóricas más importantes del hecho comunicativo. 2. Conocer las bases teóricas del uso del lenguaje y saber aplicarlas en la construcción del discurso periodístico. 3. Conocer y distinguir los distintos tipos de soportes y canales informativos y sus características comunes y específicas. 4. Conocer la función pública del periodista como orientador de la opinión pública y el papel del periodismo como actor político y mediador social. 5. Conocer la historia de la propia disciplina, que incluye identificar a las personas que han sido referencia en el desarrollo del Periodismo, desde el punto de vista académico, profesional y social. 6. Comprender la responsabilidad social del Periodismo en el devenir histórico y su vertiente como servicio público, en el contexto de las sociedades democráticas. 7. Conocer las principales formas, recursos y formatos, de presentar historias y relatos en audiovisual, de manera voluntaria y coherente. 8. Conocer las rutinas productivas de los gabinetes de comunicación, que constituyen una fuente informativa esencial en el trabajo periodístico. 9. Conocer los principios del diseño informativo, así como las expectativas de los receptores para facilitarles y hacerles agradable la relación que mantendrán con el producto comunicativo. 10. Conocer la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, así como los fundamentos y regulación de las libertades públicas en las sociedades democráticas. 11. Conocer las teorías que describen e interpretan el modelo de convivencia de medios de comunicación, en sus diferentes plasmaciones, en el ecosistema comunicativo. 12. Conocer los fundamentos del Derecho que son necesarios para el ejercicio profesional del Periodismo, así como el marco jurídico en el que se enmarca la profesión. 13. Conocer los principios teóricos de la ética aplicables al Periodismo y a la comunicación informativa, así como los principios teóricos aplicables a otros tipos de comunicación social. 14. Demostrar la capacidad de analizar volúmenes de contenidos y circulación informativa para diseñar estrategias prospectivas, con el objetivo de hacer crecer el medio u organización en número de visitas y posicionamiento. 15. Conocer los contenidos de las modernas formas de comunicación combinadas e interactivas (multimedia) y de los nuevos soportes digitales, a través de la comprensión de su lenguaje específico, así como de sus procedimientos de creación, producción y comercialización. 16. Conocer los principales efectos que la comunicación, en sus diferentes formatos, puede causar en los receptores, que incluye la relación constructiva que hay entre la comunicación a través de cualquier medio y la opinión pública, con las consecuencias que puede tener en un estado democrático. 17. Fomentar en el estudiantado una conciencia crítica y comprometida con los valores democráticos, la igualdad de género, la erradicación de la violencia sexual y la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrando estos principios en su formación académica, profesional y ciudadana.
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO		
Personas con capacidad para analizar la realidad social en todas sus perspectivas y convertirla en información interpretable para el receptor.		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No	
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL		

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
RA OPT 07 - Conocer las técnicas más relevantes para producir innovación en productos y servicios. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA OPT 15 - Conocer los procesos del periodismo de investigación, que incluye comprender las formas de abordar la investigación y publicación en soportes de información. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA OPT05 - Conocer la estructura y las tendencias de los mercados internacionales en el ámbito de la comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA OPT11 - Comprender los principios y estrategias de la creación de contenidos de marca, incluyendo la integración de los valores y la personalidad de la marca en diversos formatos de contenido de entretenimiento TIPO: Conocimientos o contenidos



RA OPT13 - Conocer las distintas formas jurídicas de profesionales y empresas de la comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA OPT17 - Conocer los fundamentos para el diseño, estructura y dirección de contenidos en diferentes formatos televisivos. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA OPT19 - Conocer los fundamentos y herramientas del formato documental TIPO: Conocimientos o contenidos
RA OPT21 - Conocer las rutinas productivas, fuentes y géneros característicos del Periodismo de gastronomía y viajes TIPO: Conocimientos o contenidos
RA OPT23 - Conocer la vinculación con el arte desde el cine experimental y la videocreación. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA OPT25 - Conocer las rutinas productivas del periodismo de corresponsalía internacional y las fuentes de información para la elaboración de información internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA OPT27 - Conocer las principales teorías de pensamiento político, así como los fundamentos de la Política que son necesarios para el ejercicio profesional de la comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA OPT9 - Producir de forma eficiente contenidos y soluciones digitales en comunicación TIPO: Competencias
RAC01 - Conocer las distintas concepciones socioculturales del hombre y mujer TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC02 - Comprender el estatuto, objeto y método de la antropología. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC03 - Conocer la investigación de los fundamentos de la noción de persona. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC04 - Conocer las bases teóricas del uso de la lengua española o valenciana en contextos periodísticos y aplicar modelos de argumentación para la elaboración de discursos informativos y de opinión, utilizando el lenguaje de forma eficaz para defender puntos de vista con claridad y rigor TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC05 - Comprender la influencia de hechos históricos contemporáneos en la configuración actual de la sociedad, la economía y la geopolítica. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC06 - Conocer las causas que han motivado la aparición de las distintas tendencias de comportamiento social. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC07 - Conocer y distinguir los distintos tipos de géneros informativos y canales de difusión del periodismo, lo que implica conocer sus características, tanto comunes como específicas TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC08 - Conocer e identificar los perfiles profesionales del comunicador. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC09 - Comprender la función pública del periodismo como servicio esencial en las sociedades democráticas, reconociendo su papel como orientador de la opinión pública, actor político, mediador social y agente con responsabilidad histórica y social TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC10 - Conocer el Periodismo como relato de la actualidad a través de un ejercicio hermenéutico: observación, análisis e interpretación de la realidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC11 - Conocer la historia de la propia disciplina, que incluye identificar a las personas que han sido referencia en el desarrollo del Periodismo, desde el punto de vista académico, profesional y social. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC13 - Conocer los fundamentos de la producción informativa radiofónica: el lenguaje, las técnicas periodísticas y los procedimientos de trabajo de la radio informativa. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC14 - Conocer los fundamentos audiovisuales para crear mensajes informativos. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC15 - Conocer los fundamentos de la Economía y cómo influyen en la conformación de un contexto social, político y cultural determinado. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC16 - Conocer los diversos tipos de fuentes para el ejercicio del Periodismo y su jerarquización. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC17 - Conocer los principios del diseño periodístico para facilitar la relación de los receptores con el producto, teniendo en cuenta las expectativas de éstos TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC18 - Conocer la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, así como los fundamentos y regulación de las libertades públicas en las sociedades democráticas. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC19 - Conocer y distinguir las principales formas, recursos y formatos para elaborar relatos audiovisuales, según el propósito narrativo del periodista TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC20 - Conocer las teorías que describen e interpretan el modelo de convivencia de medios de comunicación, en sus diferentes plasmaciones, en el ecosistema comunicativo. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC21 - Conocer los referentes literarios del Periodismo. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC22 - Conocer los hitos que permiten explicar la historia española. TIPO: Conocimientos o contenidos



RAC23 - Conocer la actual sociedad española, con el fin de contextualizar e interpretar correctamente los hechos de actualidad objeto del tratamiento informativo. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC24 - Identificar de forma introductoria los temas y fenómenos sociales relevantes que constituyen el objeto informativo del periodismo TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC25 - Conocer las propuestas de la doctrina social de la iglesia sobre aspectos fundamentales de la cultura, la economía y la sociedad. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC26 - Conocer los fundamentos de la comunicación en sí, en su plasmación a través de los diversos canales y lenguaje, a través de las interpretaciones teóricas más importantes del hecho comunicativo. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC27 - Conocer las rutinas productivas de los gabinetes de comunicación, que constituyen una fuente informativa esencial en el trabajo periodístico. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC28 - Conocer los fundamentos del Derecho que son necesarios para el ejercicio profesional del Periodismo, así como el marco jurídico en que se enmarca la profesión. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC29 - Conocer los principios teóricos de la ética aplicables al Periodismo y a la comunicación informativa, así como los principios teóricos aplicables a otros tipos de comunicación social. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC30 - Comprender los fundamentos técnicos y expresivos de las formas de comunicación combinadas e interactivas (multimedia), así como los procesos básicos de creación, producción y comercialización en soportes digitales. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC31 - Conocer los métodos al uso de medición de las audiencias en los principales medios, así como entender otras teorías cualitativas que definen la audiencia de manera diferente a su simple medida estructural. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC32 - Conocer los principales efectos que la comunicación, en sus diferentes formatos, puede causar en los receptores, que incluye la relación constructiva que hay entre la comunicación a través de cualquier medio y la opinión pública, con las consecuencias que puede tener en un estado democrático. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC33 - Comprender la multiplicidad de situaciones comunicativas susceptibles de convertirse en negocio, mucho más allá de los clásicos medios de comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC35 - Analizar críticamente los contenidos y formatos de la comunicación multimedia y transmedia, distinguiendo sus características específicas y valorando su impacto en los nuevos entornos digitales TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC36 - Conocer el lenguaje específico y los procedimientos de creación y edición de la comunicación multimedia y de los relatos informativos transmedia. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAC37 - Conocer los estereotipos de género presentes en contextos profesionales, y comprender los criterios éticos y deontológicos propios del periodismo TIPO: Conocimientos o contenidos
RACOM52 - Saber cómo comprender la fenomenología específica del comportamiento humano: Lenguaje; arte; ciencia, religión, etc. TIPO: Competencias
RACOM53 - Demostrar la capacidad de presentar programas en diferentes formatos audiovisuales, como televisión, cine, plataformas de streaming y medios digitales. TIPO: Competencias
RACOM55 - Ser capaz de diseñar y ejecutar una propuesta de comunicación, desde la conciencia del Periodismo como actor social. TIPO: Competencias
RACOM56 - Demostrar la capacidad de crear piezas informativas radiofónicas en distintos géneros. TIPO: Competencias
RACOM57 - Demostrar la capacidad de representar la realidad mediante imágenes y elaborar piezas audiovisuales informativas de interés, utilizando técnicas narrativas y sistemas de edición actuales empleados en las redacciones TIPO: Competencias
RACOM58 - Demostrar la capacidad de contar la actualidad económica desde la reflexión y con las características propias del Periodismo. TIPO: Competencias
RACOM59 - Mostrar y demostrar la aplicación de rutinas en las prácticas documentales como parte imprescindible del proceso de elaboración de información de calidad. TIPO: Competencias
RACOM60 - Aplicar los diferentes recursos, desde tipográficos a estructurales, para componer correctamente productos tanto analógicos como digitales. TIPO: Competencias
RACOM61 - Demostrar la capacidad de contar la actualidad política, desde la reflexión y con las características propias del Periodismo. TIPO: Competencias
RACOM63 - Aplicar las teorías para realizar un acercamiento crítico a las principales cuestiones de debate en el ecosistema comunicativo, desde la naturaleza de medios o la aplicación de la tecnología al quehacer comunicativo. TIPO: Competencias
RACOM64 - Demostrar la capacidad de hacer información televisiva, atendiendo a los diferentes modos, procesos y situaciones en los que puede verse involucrado el periodista. TIPO: Competencias



RACOM65 - Demostrar la capacidad de adecuar relato, tono y mensaje en función del ámbito y de la audiencia a la que se dirija. TIPO: Competencias
RACOM66 - Aplicar las afirmaciones teóricas en la interpretación académica de la comunicación. TIPO: Competencias
RACOM67 - Demostrar la capacidad de ejercer como responsable de comunicación en organizaciones e instituciones, así como de asesorar en materia comunicativa desde gabinetes internos o agencias externas, adaptándose a las necesidades de los distintos públicos relevantes TIPO: Competencias
RACOM68 - Demostrar la capacidad de asesorar en materia comunicativa o de crear su propia agencia de comunicación para prestar servicios comunicativos a distintas empresas y organizaciones en la relación con todos sus públicos. TIPO: Competencias
RACOM69 - Ser capaz de construir relatos adecuados a los soportes y destinatarios, así como de escribir textos grupales bajo una coordinación única. TIPO: Competencias
RACOM70 - Demostrar la capacidad de contar la actualidad de tribunales desde la reflexión y con las características propias del Periodismo. TIPO: Competencias
RACOM71 - Mostrar o demostrar capacidad para participar en debates técnicos y científicos sobre cuestiones éticas en Periodismo y comunicación informativa, lo cual supone saber cómo argumentar de forma razonada posturas acordes con la ética y deontología profesional. TIPO: Competencias
RACOM72 - Demostrar la capacidad de efectuar análisis informativos de grandes volúmenes de datos para componer productos periodísticos, en diferentes medios, soportes y formatos. TIPO: Competencias
RACOM73 - Demostrar la capacidad de analizar volúmenes de contenidos y circulación informativa para diseñar estrategias prospectivas con el objetivo de hacer crecer el medio u organización en número de visitas y posicionamiento. TIPO: Competencias
RACOM74 - Demostrar la capacidad de elaborar mensajes periodísticos en los diferentes soportes y lenguajes que la tecnología de la comunicación permite, adecuando contenido y forma a cada formato, y teniendo en cuenta las características narrativas del canal y el destinatario al que se dirige. TIPO: Competencias
RACOM75 - Demostrar la capacidad de diseñar proyectos viables de emprendimiento. TIPO: Competencias
RACOM76 - Demostrar la capacidad de elaborar mensajes argumentativos y persuasivos en los diferentes géneros, adecuando contenido y forma opinativa a los nuevos formatos de acuerdo con las nuevas narrativas. TIPO: Competencias
RACOM77 - Demostrar la capacidad de crear formatos multimedia para difundir los mensajes periodísticos de manera adecuada a cada medio y soporte. TIPO: Competencias
RACOM78 - Demostrar la capacidad de diseñar y elaborar materiales avanzados que contemplen las propuestas más novedosas del periodismo de élite en cada momento. TIPO: Competencias
RACOM79 - Demostrar la capacidad de diseñar y ejecutar campañas de comunicación, gestionando la comunicación estratégica de personas, organizaciones e instituciones, en función de sus públicos, medios y objetivos TIPO: Competencias
RACOM81 - Demostrar la capacidad de elaborar productos optimizados para su publicación/comercialización. TIPO: Competencias
RACOM82 - Demostrar la capacidad de ejercer la labor periodística en un contexto profesional, ampliando las capacidades trabajadas en el marco de la simulación. TIPO: Competencias
RACOM83 - Integrar de forma aplicada los conocimientos adquiridos en la elaboración de productos periodísticos o en el desarrollo de un proyecto de investigación sobre una temática relevante en el ámbito de la comunicación TIPO: Competencias
RADH38 - Construir un discurso escrito claro y coherente sobre la realidad, desde el conocimiento y la aplicación de los géneros periodísticos. TIPO: Habilidades o destrezas
RADH39 - Diseñar mapas de medios que reflejen las interacciones en el sistema. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD37 - Aplicar las técnicas de investigación social y estadística básica TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD41 - Identificar estilos y figuras literarios, así como los recursos en la creación de ambientes y narración de historias, discerniendo de los que corresponden a una expresión gráfica deficiente. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD42 - Comprender la responsabilidad del comunicador en la construcción del bien común y en la mejora de la sociedad, actuando con conciencia ética y compromiso social en el ejercicio del periodismo TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD43 - Desarrollar una mirada crítica y fundamentada sobre los procesos comunicativos y su impacto en el entorno social, situando a la persona como eje central de la reflexión y del análisis TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD44 - Aplicar correctamente al hecho informativo los diferentes procesos, fuentes y lenguajes acorde con el ámbito de especialización y en los distintos géneros periodísticos. TIPO: Habilidades o destrezas



RAHD45 - Evaluar críticamente contenidos comunicativos en función de principios éticos reconocidos en el ejercicio profesional del periodismo, como la veracidad, la equidad, la responsabilidad y el respeto a los derechos fundamentales TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD46 - Aplicar las principales técnicas narrativas en la escritura no periodística pero destinada a los medios de comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD47 - Aplicar las técnicas específicas para comunicar de manera efectiva ante la cámara y captar la atención de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD50 - Mostrar o demostrar la madurez intelectual del que es capaz de actuar evaluando el proceso y el objeto de la acción. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD51 - Aplicar conocimientos y habilidades en contextos diferentes a aquellos en los que se aprendieron. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD53 - Aplicar estrategias comunicativas para la eliminación de los estereotipos de género, promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD54 - Reconocer y clasificar las distintas formas de violencia sexual, considerando su tratamiento ético en el ejercicio profesional del periodismo TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD55 - Ser capaz de actuar profesionalmente desde una perspectiva de respeto, prevención y protección hacia las víctimas de violencia sexual, adaptando el enfoque según el medio comunicativo TIPO: Habilidades o destrezas
RAHD56 - Integrar en su práctica profesional criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

El proceso de admisión a la CEU-UCH se desarrolla como se describe en nuestro Proceso PC03 de admisión del estudiante de nuevo ingreso.

<https://www.uchceu.es/docs/calidad/mapa-procesos/PC03-admision-nuevo-ingreso.pdf>

ACCESO Y ADMISIÓN

El proceso de admisión de estudiantes se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, tal como regula el artículo 85 de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

Toda la información relativa al proceso de admisión se encontrará a disposición del alumnado en los medios habituales de comunicación y promoción propios de la Universidad, especialmente en su página web, en donde la información está siempre actualizada. El uso de los formularios existentes en dicha web facilitará al estudiante el proceso de inscripción y matriculación sin tener que desplazarse físicamente al centro.

El proceso de admisión a la CEU-UCH se desarrolla como se describe en nuestro Proceso PC03 de admisión del estudiante de nuevo ingreso.

<https://www.uchceu.es/docs/calidad/mapa-procesos/PC03-admision-nuevo-ingreso.pdf>

VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO

Los estudiantes que acceden a la presente titulación deberán cumplir los requisitos marcados por el RD 822/2021 y el RD 534/2024.

No obstante, dado que esta titulación se encuadra en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, se establece la siguiente prioridad de acceso a la titulación desde el Bachillerato y la Formación Profesional:

Bachillerato Modalidad Ciencias Sociales y Humanidades

Ciclo Formativo de Grado Superior. Técnico Superior, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior.

Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional de la rama de _____

REQUISITOS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN



El proceso de admisión a la CEU UCH se desarrolla como se describe en los siguientes enlaces:

[Normativa de admisión en grado de la Universidad CEU Cardenal Herrera](#)

[Normativa de permanencia y condiciones de matrícula para titulaciones de Grado.](#)

[Normas Administrativas y Económicas de Admisión y Matrícula en los Grados de la Universidad CEU Cardenal Herrera para el curso 2024/25](#)

SOLICITUD DE ADMISIÓN

El futuro estudiante completará un formulario de solicitud de admisión a través de la página web de la Universidad CEU Cardenal Herrera. Nótese que podrá elegir dos titulaciones de preferencia en una misma solicitud.

ENTREVISTA PERSONAL

El futuro estudiante realizará una entrevista con un profesor de la titulación escogida como primera opción. Esta entrevista tiene un doble objetivo: por un lado, que el candidato tenga un contacto directo con la Universidad y con la titulación a la que solicita el acceso. En esta entrevista se ofrecerá al candidato una información completa sobre los estudios y la metodología de trabajo y estudio en la Universidad CEU Cardenal Herrera, sirviendo como ayuda en su proceso de toma de decisiones. Por otro lado, a través de la entrevista se pueden conocer de forma personal y directa las aptitudes y motivaciones del futuro estudiante, lo cual puede ser útil en el proceso de admisión del candidato como estudiante de la Universidad. En cualquier caso, es importante resaltar que esta entrevista solo sigue principios académicos y que los criterios que se utilizan en el proceso de admisión se encuentran en la [Normativa de admisión en grado de la Universidad CEU Cardenal Herrera](#).

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Según se indica en el artículo 3 de la normativa de admisión en grado de la Universidad CEU Cardenal Herrera, el proceso de admisión se realizará teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Opción preferente del candidato/a.
- Criterios de admisión de aplicación al candidato/a en la titulación elegida, que podrán ser los generales o los particulares de la misma.
- Perfil académico del candidato, considerando los cupos por colectivos recogidos en esta normativa y según la titulación de acceso.
- Fases temporales de adjudicación de plazas.

Para poder realizar la admisión en condiciones de igualdad de oportunidades y valorar, a su vez, el esfuerzo académico del candidato, las plazas se adjudicarán siguiendo los siguientes criterios:

- Para quienes hayan superado la prueba de acceso a la universidad, según la regulación aplicable al efecto, se tendrá en cuenta la calificación final obtenida en dicha prueba, ordenándose de mayor a menor entre los candidatos. En caso de no poder aportar la nota media de bachillerato y/o de la citada prueba de acceso por no haber finalizado el curso y/o no haber realizado todavía la prueba, la solicitud del candidato se valorará con un cinco. En el supuesto en que hubiera más solicitudes que plazas ofertadas en la fase temporal de adjudicación, la asignación se hará teniendo en cuenta: la fecha en la que presentó su solicitud de admisión y la nota media obtenida de bachillerato y/o prueba de acceso a la universidad.
- Para quienes estén en posesión del título de Bachillerato Internacional, Bachillerato Europeo, estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales y tengan en su poder un título equivalente al bachiller: Se tendrá en cuenta la calificación final reflejada en la correspondiente credencial de acceso o documento equivalente, ordenándose de mayor a menor.
- Para quienes estén en posesión de un título Ciclo Formativo de Grado Superior, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, realizados en España, o estén en posesión de un título equivalente a los citados, realizado en el extranjero (dentro o fuera de la UE): Se tendrá en cuenta la calificación final obtenida en dichos estudios (en caso de estudiantes extranjeros, se tomará como tal la nota reflejada en la correspondiente credencial de acceso o documento equivalente) ordenándose de mayor a menor, así como la mayor afinidad entre el ámbito de conocimiento/familia profesional en la que ha cursado sus estudios preuniversitarios y el grado que pretende estudiar en la Universidad CEU Cardenal Herrera.
- Para quienes estén en posesión de un título extranjero, equivalente al Bachillerato español, emitido por centro educativo de un país ajeno a la Unión Europea: Se tendrá en cuenta la nota media reflejada en el documento de homologación emitido por el Ministerio de Educación. Si el candidato no cuenta con la resolución definitiva y se matricula de forma condicional, su nota de acceso será de cinco puntos.
- Para quienes estén en posesión de un título extranjero, equivalente al ciclo formativo de grado superior, emitido por centro educativo de un país ajeno a la Unión Europea: Se tendrá en cuenta la nota media reflejada en el documento de homologación emitido por el Ministerio de Educación. Si el candidato no cuenta con la resolución definitiva y se matricula de forma condicional, su nota de acceso será de cinco puntos. De igual modo, se valorará la mayor afinidad entre el ámbito de conocimiento/familia profesional en la que ha cursado sus estudios preuniversitarios y el grado que pretende estudiar en la Universidad CEU Cardenal Herrera.
- Para quienes estén en posesión de un título universitario español o extranjero de grado o máster oficial: Se tendrá en cuenta la nota media obtenida en esa titulación. Si no constara o no fuera aportada por el interesado, se reflejará una puntuación de referencia al baremar de cinco puntos.



g. Para quienes soliciten traslado de expediente y/o convalidación parcial de estudios extranjeros: Se tendrá en cuenta la nota media con la que accedió a la universidad española y/o la nota media del expediente académico que habrá de aportar para realizar, en su caso, la convalidación de, al menos, 30 créditos ECTS. A los efectos de estas solicitudes se aplicará como criterio la semejanza entre las competencias formativas del título de origen y el de destino, así como la similitud entre el perfil de egreso de ambas titulaciones.

h. Para quienes hayan realizado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25/45 años y/o para quienes tengan más de 40 años y acrediten experiencia laboral: se tendrá en cuenta el informe favorable de admisión del Decanato correspondiente a la titulación solicitada, la afinidad de los estudios y/o experiencia laboral previa, así como la nota obtenida en dicha prueba de acceso. Cuando esta no existiera, se computará como cinco, sin perjuicio de poder someter al candidato a otras pruebas de selección, a criterio de cada Facultad/Escuela, que será público y anunciado con la suficiente antelación. En todos los supuestos citados anteriormente, en caso de no existir plazas suficientes y entre candidatos con idéntica calificación, la admisión se hará en función de la fecha de solicitud de admisión.

RESERVA DE PLAZA Y MATRÍCULA

Una vez realizada la entrevista de admisión, se iniciará el proceso para la reserva de plaza. Con carácter general, y salvo circunstancias especiales, 24 horas después de la entrevista el candidato recibe una notificación vía correo electrónico y en la intranet de admisión. En dicha notificación se le pueden indicar al candidato tres supuestos:

- Que ha sido seleccionado y hay una plaza disponible para su solicitud. En tal caso la notificación viene acompañada de un documento de reserva de plaza personalizado en el que se le indica lo que debe hacer para seguir con el proceso. Siguiendo las sencillas instrucciones de ese documento el candidato puede tener reservada una plaza en la titulación que desea estudiar en la Universidad CEU Cardenal Herrera.

- Que entra en la lista de espera de acceso a la titulación. En tal caso se le informa de cuáles serán los siguientes pasos para seguir.

- Que no ha sido seleccionado por no quedar plazas disponibles, y no tener previsión de disponibilidad, o por motivos relacionados con la valoración que se ha realizado de la solicitud del candidato.

En el caso de que haya sido seleccionado, el estudiante debe inscribirse para formalizar su reserva de plaza:

- Podrá imprimirse desde la intranet de futuro estudiante la documentación necesaria para realizar el pago de la cuota de inscripción.

- A partir de las 24 horas de haber realizado dicho ingreso, deberá cumplimentar el formulario de inscripción en la intranet de futuro estudiante.

Tanto el abono de la cuota como la cumplimentación del formulario de inscripción serán imprescindibles para que la reserva de plaza sea efectiva y así poder solicitar cita de matrícula que se formalizará en la Secretaría General de la Universidad. En nuestro proceso de selección la nota de Selectividad no se tiene en cuenta a estos efectos (excepto en Medicina/Medicine), si bien la matrícula definitiva solo se podrá formalizar una vez cumplidos todos los requisitos legales para el ingreso en la Universidad.

Toda la información relativa al proceso de admisión se encuentra a disposición del alumnado en los medios habituales de comunicación y promoción propios de la Universidad, especialmente en su página web, en donde la información está siempre actualizada. El uso de los formularios existentes en dicha web facilita al estudiante el proceso de inscripción y matriculación sin tener que desplazarse físicamente al centro.

El Servicio de Orientación Universitaria prestará especial interés a los estudiantes con necesidades educativas y discapacidades especiales en este tipo de modalidad y promoverán las acciones necesarias para el buen aprovechamiento de su formación, incluyendo la adecuación de materiales y recursos educativos.

Para el caso del estudiantado que acceda mediante título de acceso en la que el español no sea lengua oficial se establece el siguiente requisito de idioma:

Los estudiantes procedentes de países de habla no hispana deberán acreditar el conocimiento de idioma español con Nivel B2. Según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Para acreditar el dominio de dichas competencias en español, el estudiante podrá presentar la documentación de reconocimiento de nivel idiomático comúnmente aceptadas en los estándares internacionales al efecto. Aquellos estudiantes que no puedan acreditar el nivel mediante documentación podrán realizar una prueba de nivel de idioma español a través del Servicio de Idiomas de la Universidad. Tendrán que superar dicha prueba para ser admitidos. La Universidad CEU Cardenal Herrera es centro examinador del examen DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera), examen realizado por el Instituto Cervantes. En muchos países los DELE han sido adoptados por autoridades educativas y centros de enseñanza reglada como complemento a sus propios programas de evaluación.#

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.



Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
DESCRIPCIÓN	
La Universidad CEU Cardenal Herrera cumple la normativa sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, según RD 1618/2011 de 14 de noviembre y el RD 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. Reconocimiento de créditos por experiencia profesional <u>Perfiles:</u> El candidato que acredite experiencia profesional en alguno de los siguientes ámbitos podrá solicitar el reconocimiento de créditos: Redacción y edición de contenidos informativos en medios impresos, digitales, radio o televisión; cobertura de eventos; producción de reportajes, entrevistas y crónicas; gestión de redes sociales y contenidos digitales en medios de comunicación o trabajo en gabinetes de comunicación institucional o corporativa, por poner unos ejemplos. Así, los entornos profesionales que corresponderían a este tipo de habilidades y competencias serían los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, medios digitales), agencias de noticias y departamentos de comunicación en empresas, ONG o instituciones públicas. <u>Requisitos:</u> Se establecen 2#años de experiencia profesional a tiempo completo o 4#años a tiempo parcial (##20#h/sem) en puestos directamente vinculados. <u>Documentación acreditativa de la experiencia:</u> Certificación de la empresa o documento oficial acreditativo por parte de la Administración Pública competente. <u>Procedimiento:</u> El interesado/a debe: 1. Presentar la solicitud con la documentación acreditativa en la Secretaría que indique la Facultad. 2. La Secretaría dará traslado de la solicitud a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Facultad. 3. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Facultad valorará y resolverá, comunicando la respuesta en los siguientes 30#días hábiles. En la resolución se aplicará la legislación vigente. A la fecha, lo dictado por el Real Decreto 822/2021 que señala que se podrán reconocer hasta el 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, siendo posible reconocer materias básicas, obligatorias y optativas, y nunca el Trabajo Final de Grado. Criterios generales de reconocimiento por experiencia profesional Relación directa con el ámbito del periodismo. La experiencia debe estar estrechamente vinculada con las competencias, conocimientos y habilidades del Grado en Periodismo Duración mínima: Se exige al menos 12 meses de experiencia profesional a tiempo completo para el reconocimiento total de la asignatura de prácticas externas (6 ECTS). Cada crédito ECTS equivale a 2 meses de experiencia a tiempo completo ▮ Ámbito profesional adecuado:	



Se valoran puestos que impliquen **funciones periodísticas**:

Documentación requerida:

Certificados de empresa con funciones detalladas.

Vida laboral.

Memoria explicativa de las tareas realizadas.

En algunos casos, entrevistas o informes complementarios.

Límites legales:

El reconocimiento por experiencia laboral **no puede superar el 15% del total de créditos del grado**

No se otorga calificación numérica, por lo que **no computa en la nota media** del expediente.

Normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad CEU Cardenal Herrera

Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2011, modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de septiembre de 2014

Exposición de motivos

Con el objetivo de favorecer la movilidad de los estudiantes, tanto a escala nacional como internacional y en el seno de la propia Universidad CEU Cardenal Herrera, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y en el Real Decreto

1618/2011, de 14 de noviembre, se adopta la siguiente normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, para su aplicación en todos los Centros;

que recoge los criterios generales establecidos legalmente.

I. Reconocimiento de créditos

Artículo 1. Definición

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la Universidad CEU Cardenal Herrera de los créditos EC-TS que, habiendo sido obtenidos por un alumno en una determinada enseñanza oficial, en la misma o diferente Universidad, son incorporados al expediente de otra enseñanza oficial a los efectos de cómputo total de créditos para la obtención de un título oficial.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica

6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.



La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

Artículo 2. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Grado y Posgrado

2.1 Reconocimiento en las enseñanzas de grado:

2.1.1 El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se ajustará en la Universidad CEU Cardenal Herrera a las siguientes reglas básicas:

a. Con carácter general, serán objeto de reconocimiento automático los créditos de materias o módulos de un mismo plan de estudios que se imparta en centros distintos de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

b. Siempre que sea posible se realizará el reconocimiento por materias o módulos concretos. En otros casos se realizará el reconocimiento de forma genérica mediante la fórmula ¿Reconocimiento de N créditos de Formación (Básica, Obligatoria u Optativa) por materias o módulos superados en el título de Grado en en la Universidad _ ¿.

2.1.2 Reconocimiento de créditos de materias o módulos de formación básica:

-Entre títulos pertenecientes a la misma rama de conocimiento: serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos de entre los superados en materias o módulos de formación básica de dicha rama cursados en la titulación de origen.

-En el caso de que los títulos -de origen y de destino- pertenezcan a distinta rama de conocimiento: se reconocerán los créditos de las materias básicas superadas en la titulación de origen y que sean de la rama de conocimiento de la titulación de destino que estén presentes en su plan de estudios.

Para la correcta aplicación de estas normas, las Comisiones y los Departamentos podrán establecer tablas de reconocimiento automático de créditos de materias o módulos de formación básica entre titulaciones de la Universidad CEU Cardenal Herrera, tanto de la misma como de distinta rama de conocimiento.

2.1.3 Reconocimiento de créditos de materias o módulos distintos a los especificados en el apartado anterior:

Las Comisiones podrán reconocer los créditos correspondientes a materias o módulos obligatorios, optativos o de otra índole de los que integran el Plan de Estudios, previo análisis de la documentación aportada por el alumno y teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional cuyo reconocimiento se solicita y los previstos en la titulación a la que se pretende acceder.

2.2 Reconocimiento en las enseñanzas de Máster:



2.2.1 El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Máster se ajustará en la Universidad CEU Cardenal Herrera a las siguientes reglas básicas:

a. Con carácter general, serán objeto de reconocimiento automático los créditos de materias o módulos de un mismo plan de estudios que se imparta en centros distintos de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

b. Siempre que sea posible se realizará el reconocimiento por materias o módulos concretos. En otros casos se realizará el reconocimiento de forma genérica mediante la fórmula ¿Reconocimiento de N créditos de Formación (Obligatoria u Optativa) por materias o módulos superados en el

2.2.2. Reconocimiento de créditos de materias o módulos distintos a los especificados en el apartado anterior:

Las Comisiones podrán reconocer los créditos correspondientes a materias o módulos obligatorios, optativos o de otra índole de los que integran el Plan de Estudios, previo análisis de la documentación aportada por el alumno y teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional cuyo reconocimiento se solicita y los previstos en la titulación a la que se pretende acceder.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos oficiales correspondientes a anteriores ordenaciones

Los alumnos que estén en posesión de un título de Licenciado o Diplomado, Ingeniero o Ingeniero Técnico, Arquitecto o Arquitecto Técnico, o hayan iniciado las enseñanzas conducentes a la obtención de los citados títulos sin haberlos concluido, podrán obtener el reconocimiento de créditos en aquellas materias, módulos o actividades

académicas pertenecientes al plan de estudios del título de Grado al que pretendan acceder, según lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto

1393/2007. Para ello deberán presentar la documentación necesaria cuyo análisis permita establecer la equivalencia y adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en las materias, módulos o actividades académicas o bien asociados a una previa experiencia profesional cuyo reconocimiento se solicita y los previstos en la titulación de destino.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos en el caso de estudios conjuntos entre la Universidad CEU Cardenal Herrera y otras universidades

En el caso de que la Universidad CEU Cardenal Herrera establezca Convenios con otras universidades, españolas o extranjeras, para desarrollar conjuntamente planes de estudio para la obtención de un título oficial, se detallarán en los mismos los mecanismos de reconocimiento de créditos siguiendo los criterios establecidos en esta normativa.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos en el caso de alumnos con estudios extranjeros

Los alumnos con estudios cursados en el extranjero se someterán a lo establecido en el Real Decreto 285/2004, modificado por el R.D. 309/2005, que regula las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estu-



dios extranjeros de educación superior y modificaciones posteriores. Una vez dictada la resolución de homologación por el organismo público competente, se seguirán los criterios establecidos en la presente normativa.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos ECTS por experiencia laboral y profesional acreditada

Según lo dispuesto en los artículos 6.2 y 6.3 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.

Para la correcta aplicación de esta normativa, las Comisiones y los Departamentos de la Universidad CEU Cardenal Herrera, determinarán si la experiencia laboral o profesional aportada por el alumno es susceptible de ser reconocida por un número determinado de créditos, que no podrá superar el 15 por ciento de los créditos totales

de la titulación. En cualquier caso para la aplicación de este criterio y el reconocimiento de los créditos las referidas Comisiones y Departamentos deberán tener en cuenta las limitaciones y/o impedimentos fijados por la legislación vigente para el caso de las titulaciones que dan acceso a profesiones reguladas, y ello de forma singular en las relacionadas con las Ciencias de la Salud.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos superados en títulos propios por créditos enseñanzas universitarias oficiales

7.1. El artículo 6.4 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, contemplan también el reconocimiento de créditos cursados en títulos propios. A estos efectos se podrán reconocer el cien por cien de los créditos del título propio, siempre que éste haya sido extinguido y sustituido por un título oficial, para ello en el trámite de verificación ante la ANECA se habrá hecho constar que el nuevo título oficial sustituye al título propio anterior, tal y como se establece en el artículo 6.4 del RD 861/2010, y ello con el fin de que la documentación de tramitación del nuevo título oficial permita la fehaciente comprobación de que el mismo presenta la suficiente identidad con el anterior título propio.

7.2. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

7.3 A estos efectos tampoco podrán ser objeto de reconocimiento los créditos de los

Trabajos Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de grado por créditos superados enseñanzas oficiales no universitarias

8.1 Los reales Decreto 861/2010, de 2 de julio, y 1618/2011, de 14 de noviembre, disponen que las enseñanzas oficiales no universitarias puedan ser también reconocidas en forma de créditos en los títulos oficiales universitarios.



8.2 Tal y como establece el artículo 2.1 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, podrá ser objeto de reconocimiento de créditos en los grados universitarios la siguiente tipología de estudios:

- Los títulos de graduado en enseñanzas artísticas
- Los títulos de técnico superior de artes plásticas y diseño
- Los títulos de técnico superior de formación profesional
- Los títulos de técnico deportivo superior

Tal y como se explica en el artículo 2.2 del citado R.D. con carácter general podrán ser objeto de reconocimiento las enseñanzas completas que conduzcan a los títulos oficiales, no obstante también podrán ser objeto de reconocimiento los periodos de estudios superados siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

8.3 Cuando entre los títulos de origen y destino exista una relación directa el criterio de reconocimiento será el que señala el mencionado Real Decreto. Se considerarán relaciones directas entre títulos las fijadas en el anexo 2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, y en las sucesivas actualizaciones que a estos efectos establezca el Ministerio competente en la materia.

8.4 A estos efectos deberá ser objeto de reconocimiento total o parcial, tal y como fija el artículo 4.2 del RD 1618/2011 la formación práctica superada de similar naturaleza y, concretamente, las prácticas externas curriculares de los planes de estudio de grado, y ello dentro de los límites fijados para el reconocimiento de créditos en esta normativa.

8.5 En los supuestos en los que no exista la relación directa entre la titulación de origen y la de destino queda a criterio de las Comisiones y los Departamentos de la Universidad CEU Cardenal Herrera determinar si la titulación aportada es susceptible de ser reconocida por un número determinado de créditos, para ello, solicitarán al alumno toda la documentación que consideren necesaria para estudiar el posible reconocimiento de créditos.

8.6 Para todos los supuestos de reconocimientos de créditos fijados en este artículo se establece que los ECTS reconocidos en la titulación de destino no podrán superar el

60 por cien de los créditos totales de la titulación tal y como establece el Real Decreto 1618/2011.

Artículo 9. Reconocimiento académico en créditos ECTS por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidaria y de cooperación en las enseñanzas oficiales de grado.

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, y según lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias



culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de al menos 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Las actividades concretas objeto de reconocimiento, su equivalencia en ECTS y el procedimiento para solicitar el reconocimiento serán desarrollados por un reglamento específico.

II. Transferencia de créditos

Artículo 10. Definición

La transferencia de créditos consiste en la incorporación al expediente académico del alumno, de todos los créditos superados por éste en enseñanzas oficiales, cursadas en cualquier universidad con anterioridad al ingreso en la Universidad CEU Cardenal Herrera que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y no hayan sido objeto de reconocimiento.

Artículo 11. Procedimiento

El procedimiento consistirá en requerir del alumno que acceda a cualquiera de los estudios ofertados por la Universidad CEU Cardenal Herrera, una certificación de la universidad de origen en la que consten los estudios previos inacabados y el detalle de materias, módulos y actividades desarrolladas de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Esta información será incorporada de oficio al expediente del alumno y figurará en las certificaciones que se emitan, junto al resto de información sobre las materias cursadas y demás detalles del expediente.

III. Órganos competentes

Artículo 12. Órganos competentes

Los órganos encargados del reconocimiento de créditos son los siguientes:

-Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de créditos: Una por cada Facultad, Escuela o Centro, son los órganos encargados de canalizar los expedientes de reconocimiento de créditos de las enseñanzas de su competencia a los Departamentos correspondientes para su informe y propuesta.



-Departamentos. Realizarán el análisis de los expedientes de su competencia y elevarán las correspondientes propuestas de reconocimiento a las Comisiones.

-Secretaría General. Gestionará el proceso administrativo en los siguientes términos: recibirá en primera instancia las solicitudes de los alumnos junto con la documentación requerida, organizará dichos expedientes y los remitirá a las distintas Comisiones, recibirá las propuestas de reconocimiento elaboradas por éstas y, finalmente, actualizará los expedientes de los alumnos con las materias o módulos cuyos créditos hayan sido objeto de reconocimiento o transferencia.

I. Plazos y procedimientos

Artículo 13. Solicitudes

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán presentadas por los alumnos en Secretaría General, en el momento de solicitar su admisión en la Universidad.

Artículo 14. Documentación

La solicitud se acompañará de la siguiente documentación:

- Certificación académica de los estudios previos realizados por el solicitante.
- Programas de las materias o módulos cursados y superados, debidamente sellados por la universidad correspondiente.

-Si el alumno se encuentra pendiente de resultados académicos en el momento de la solicitud de admisión, podrá completar la documentación en los plazos establecidos para la matrícula.

Artículo 15. Resoluciones

La documentación será remitida a las Comisiones de cada Facultad, Escuela o Centro para su análisis y emisión de la propuesta de resolución. Para facilitar al alumno la información sobre su expediente, será necesario que la Resolución de Reconocimiento exprese, con claridad, las materias o módulos tanto de formación básica como de otro tipo, cuyos créditos se han reconocido y los que le quedan al alumno por cursar en orden a la consecución del título oficial.



Artículo 16. Anotaciones en el expediente académico

Emitida la resolución de reconocimiento de créditos que, en los términos descritos más arriba, deberá contener los módulos o materias consideradas superadas con la calificación obtenida en origen, y las materias o módulos a cursar, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de cada Centro la remitirá a Secretaría General a fin de actualizar el expediente del alumno. Esta actualización, comportará la incorporación a dicho expediente de las materias o módulos que hayan sido objeto de reconocimiento, haciendo constar la titulación de origen, la calificación obtenida y la universidad de procedencia.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Carácter internacional de la universidad y de la titulación

Nuestra universidad es una institución innovadora, moderna y de carácter marcadamente internacional. La Universidad CEU Cardenal Herrera presenta en la actualidad una de las tasas más notables de internacionalización en estudiantado de España. Mientras que la media de estudiantes de grado en una universidad española se sitúa en el 4%, en el caso de nuestra Universidad ese dato es del 33%, y esto sin contar los estudiantes *incoming*, dado que el dato solo refiere a estudiantes internacionales matriculados para cursar el grado completo en nuestra universidad.

Desde el inicio de los programas de movilidad internacional, Erasmus y otros, venimos favoreciendo el intercambio de estudiantes. Las cifras de movilidad, tanto *incoming* como *outcoming*, tienen un buen comportamiento alcanzado prácticamente el máximo de nuestra capacidad.

Acreditación internacional

El Consorcio Europeo para la Acreditación en la Educación Superior (ECA) nos ha concedido el Certificate for Quality in Internationalisation, CeQUINT, por el que destaca la dimensión internacional e intercultural de nuestra universidad, y evidencia la calidad de nuestros programas de internacionalización. Desde su creación en 2013 y hasta el logro por parte de nuestra universidad, sólo 5 universidades europeas más habían obtenido este certificado a nivel institucional.

La evidencia de esta acreditación puede comprobarse en: <https://cequint.eu/awarded-certificates/ceu-cardenal-herrera-university/>

Nuestra universidad es una institución innovadora, moderna y de carácter marcadamente internacional.

La movilidad podrá ofertarse para realizar parte de los estudios, cursando materias o asignaturas en otra u otras instituciones universitarias nacionales o extranjeras con las que exista correspondencia de competencias y un convenio de colaboración académica #o mediante la participación del o la estudiante en programas oficiales nacionales o internacionales de movilidad.

La Universidad tiene establecida la siguiente normativa para la gestión de la movilidad del estudiantado:

Normativa Movilidad en títulos de Grado

Declaración de Política Erasmus

Carta Erasmus de Educación Superior

La Universidad CEU Cardenal Herrera asigna a la movilidad la misión de promover entre su alumnado el intercambio de conocimiento, la incorporación de referentes innovadores y, en general, la apertura de la comunidad universitaria al entorno exterior.



La implantación de los principios y recomendaciones de la Convergencia Europea para la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el desarrollo de una normativa de calidad en las universidades españolas fomenta la movilidad de los estudiantes, con especial atención en el acceso a los estudios de otras universidades europeas y a las diferentes oportunidades de formación y servicios relacionados.

A partir de estas premisas, la Universidad impulsa la movilidad de su propio alumnado a través de los programas específicos de intercambio, y la acogida de alumnado ajeno, para lo cual publica en su página Web, de forma actualizada y bilingüe, la información institucional (organización, funcionamiento, normativas, etc.); y la información de todas las titulaciones que ofrece la Universidad, con la descripción detallada de las materias y sus programas, así como una información básica sobre la ciudad y la cultura del país que puede guiar al alumnado en su elección.

La Universidad CEU Cardenal Herrera, a través de la **Oficina de Relaciones Internacionales**, dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización y Vida Universitaria, promueve y facilita la movilidad de sus estudiantes.

Para ello respeta y observa los principios de los programas internacionales de cada centro con relación a la movilidad, garantizando el apoyo a los proyectos internacionales e informando a la comunidad universitaria de las condiciones y los requisitos que se deben tener en cuenta para ofrecer una movilidad de calidad.

Cabe resaltar también que la Universidad fomenta la movilidad de los estudiantes en el marco del programa *Lifelong Learning* y los convenios bilaterales de intercambio, permitiéndoles llevar a cabo un período de estudios en otra Universidad con la que se haya establecido el correspondiente acuerdo bilateral y recibir un reconocimiento pleno de dichos estudios en la Universidad de origen, aplicando el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos.

Alumnos incoming

Alumnos outgoing

Programas internacionales y de movilidad para el Grado en Periodismo

Erasmus

Se presenta a continuación un listado de universidades con las que mantenemos acuerdos de movilidad Erasmus, aunque debe tenerse en cuenta que se trata de una lista cambiante que va actualizándose cada curso:

1. FACHHOCHSCHULE GELSENKIRCHEN
2. UNIVERSITÄT DER KÜNSTE BERLIN
3. HOCHSCHULE OFFENBURG
4. ST PÖLTEN UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES
5. ARTESIS PLANTIJN UNIVERSITY COLLEGE OF ANTWERP
6. ARTEVELDE UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES
7. ERASMUSHOGESCHOOL BRUSSEL
8. HAUTE ECOLE 'GROUPE ICHEC-ISC SAINT LOUIS-ISFSC'
9. UNIVERSITE DE LIEGE
10. UNIVERSITE CATHOLIQUE DE LOUVAIN
11. DANMARKS JOURNALISTHØJSKOLE
12. UNIVERSITE CATHOLIQUE DE LILLE
13. UNIVERSITE CATHOLIQUE DE L'OUVEST
14. UNIVERSITE DE LORRAINE
15. ARISTOTELIO PANEPISTIMIO THESSALONIKIS
16. NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND - GALWAY
17. UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DEL PIEMONTE ORIENTALE
18. UNIVERSITÀ DI BOLOGNA - ALMA MATER STUDIORUM
19. Università degli Studi dell'Insubria
20. UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE
21. LIBERA UNIVERSITÀ MARIA SS. ASSUNTA
22. LIBERA UNIVERSITÀ DI LINGUE E COMUNICAZIONE IULM
23. VYTAUTAS MAGNUS UNIVERSITY - VYTAUTO DIDŽIOJO UNIVERSITETAS
24. HØGSKULEN I VOLD
25. JESUIT UNIVERSITY IGNATIANUM IN KRAKOW (AIK)
26. UNIVERSITY OF LISBON
27. UNIVERSIDADE FERNANDO PESSOA
28. UNIVERSIDADE CATÓLICA PORTUGUESA
29. UNIVERSIDADE LUSÓFONA DE HUMANIDADES E TECNOLOGIAS
30. LINNAEUS UNIVERSITY
31. ALANYA HEP UNIVERSITY

El criterio de actualización de la oferta es poder ofrecer al menos un 10% más de plazas en destino que las movilizaciones solicitadas de media en los tres años anteriores.

Del mismo modo, se presenta seguidamente un listado de universidades con las que mantenemos acuerdos de intercambio, con convenios bilaterales:

1. UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
2. Universidad FASTA
3. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
4. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
5. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales
6. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
7. Universidade Federal de Santa Maria
8. UNIVERSIDADE PAULISTA (UNIP)



9. UNIVERSIDAD REGIONAL DE BLUMENAU
10. Pontificia Universidade Católica de Goiás
11. Universidad de Los Andes. Santiago
12. Duoc UC - LA PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
13. UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
14. Universidad del Desarrollo
15. Universidad de Santiago de Chile
16. Universidad Diego Portales
17. UNIVERSIDAD PONTIFICIA CATÓLICA DE VALPARAISO
18. Universidad de Viña del Mar
19. Universidad Industria de Santander
20. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
21. EWA WOMANS UNIVERSITY
22. SOONGSIL UNIVERSITY
23. UNIVERSIDAD ESPÍRITU SANTO
24. Universidad San Francisco de Quito
25. Florida International University
26. University of Nairobi
27. UNIVERSIDAD DE LEÓN
28. INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
29. Universidad Jesuita de Guadalajara ITESO
30. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO (UNAM)
31. UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS
32. Universidad de Lima
33. Universidad de Piura
34. Universidad del Sagrado Corazón
35. Plymouth Marjon University - University of St Mark and St John

Redes internacionales

Somos parte de la EACA (European Association of Communications Agencies): <https://eaca.eu>

Somos parte de Euprera, asociación Europea de Educación e Investigación en Relaciones Públicas.

Somos parte de la red Space (European Network for Languages & Business Studies), una asociación internacional sin ánimo de lucro que busca establecer lazos entre la comunidad empresarial y la académica, para que ambas puedan nutrirse de su conocimiento. Es decir, las empresas disponen de una plataforma con Space para transmitir sus necesidades a las universidades, y que éstas puedan formar a profesionales en cuestiones reales y útiles para las compañías. Además, mediante la red Space, las universidades y centros de formación asociados pueden crear grados de formación conjuntos, compartir exámenes y cursos por la Red, entre otras interesantes actividades.

Hemos participado en la IP CECACC, (Creating a Cross Cultural Communication Campaign). Está organizado por varias universidades europeas, a razón de una por cada país participante. Participan además universidades de Francia (Nancy-2, Univ. Savoie), Alemania (Fachhochschule Darmstadt-University of Applied Sciences), Reino Unido (Southampton Solent Institute), Bélgica (Plantijn Hogeschool Antwerpen), Suecia (School of Education and Communication # Jönköping University), Finlandia (Pirkanmaa Polytechnic University of Applied Sciences) y Holanda (Inholland Hogeschool-Alkmaar)

Programas internacionales de mejora curricular

Se ofrecen diferentes programas internacionales para la mejora curricular de los estudiantes del Grado en Periodismo. Una enumeración ilustrativa de esta iniciativa de movilidad internacional es la siguiente:

1. Programa CEU The University of California Los Angeles en Digital Media & Strategic Communications
2. Programa CEU-The University of California Los Angeles en Film & TV Development
3. Programa CEU Boston University en International Business
4. Programa CEU-Boston University en Database Management & Business Intelligence
5. Programa CEU-Boston University en Data Analytics

Carácter internacional de la universidad y de la titulación

La Universidad CEU Cardenal Herrera presenta en la actualidad una de las tasas más notables de internacionalización en estudiantado de España. Mientras que la media de estudiantes de grado en una universidad española se sitúa en el 4%, en el caso de nuestra Universidad ese dato es del 33%, y esto sin contar los estudiantes *incoming*, dado que el dato solo refiere a estudiantes internacionales matriculados para cursar el grado completo en nuestra universidad.

El curso 23/24, el 23% de los estudiantes de nuevo ingreso en Grado en Periodismo fueron internacionales.

Desde el inicio de los programas de movilidad internacional, Erasmus y otros, venimos favoreciendo el intercambio de estudiantes. Las cifras de movilidad, tanto *incoming* como *outcoming*, tienen un buen comportamiento alcanzado prácticamente el máximo de nuestra capacidad.

Acreditación internacional

El Consorcio Europeo para la Acreditación en la Educación Superior (ECA) nos ha concedido el Certificate for Quality in Internationalisation, CeQUINT, por el que destaca la dimensión internacional e intercultural de nuestra universidad, y evidencia la calidad de nuestros programas de internacionalización. Desde su creación en 2013 y hasta el logro por parte de nuestra universidad, sólo 5 universidades europeas más habían obtenido este certificado a nivel institucional.

La evidencia de esta acreditación puede comprobarse en: <https://cequint.eu/awarded-certificates/ceu-cardenal-herrera-university/>



4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
4.1 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Persona y Mundo Moderno		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	20 Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC01 - Conocer las distintas concepciones socioculturales del hombre y mujer TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAC02 - Comprender el estatuto, objeto y método de la antropología. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAC03 - Conocer la investigación de los fundamentos de la noción de persona. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACOM52 - Saber cómo comprender la fenomenología específica del comportamiento humano: Lenguaje; arte; ciencia, religión, etc. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Análisis del entorno social		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	20 Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC06 - Conocer las causas que han motivado la aparición de las distintas tendencias de comportamiento social. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHD37 - Aplicar las técnicas de investigación social y estadística básica TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Lengua y comunicación en español		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC04 - Conocer las bases teóricas del uso de la lengua española o valenciana en contextos periodísticos y aplicar modelos de argumentación para la elaboración de discursos informativos y de opinión, utilizando el lenguaje de forma eficaz para defender puntos de vista con claridad y rigor TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Lengua y comunicación en valenciano		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTÁN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC04 - Conocer las bases teóricas del uso de la lengua española o valenciana en contextos periodísticos y aplicar modelos de argumentación para la elaboración de discursos informativos y de opinión, utilizando el lenguaje de forma eficaz para defender puntos de vista con claridad y rigor TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Teoría del periodismo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	28 Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC07 - Conocer y distinguir los distintos tipos de géneros informativos y canales de difusión del periodismo, lo que implica conocer sus características, tanto comunes como específicas TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAC08 - Conocer e identificar los perfiles profesionales del comunicador. TIPO: Conocimientos o contenidos		



RAC09 - Comprender la función pública del periodismo como servicio esencial en las sociedades democráticas, reconociendo su papel como orientador de la opinión pública, actor político, mediador social y agente con responsabilidad histórica y social TIPO: Conocimientos o contenidos

NIVEL 2: Periodismo escrito

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	ÁMBITO
Básica	28 Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas
ECTS NIVEL2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAC10 - Conocer el Periodismo como relato de la actualidad a través de un ejercicio hermenéutico: observación, análisis e interpretación de la realidad. TIPO: Conocimientos o contenidos

RADH38 - Construir un discurso escrito claro y coherente sobre la realidad, desde el conocimiento y la aplicación de los géneros periodísticos. TIPO: Habilidades o destrezas

RAHD55 - Ser capaz de actuar profesionalmente desde una perspectiva de respeto, prevención y protección hacia las víctimas de violencia sexual, adaptando el enfoque según el medio comunicativo TIPO: Habilidades o destrezas

RAHD56 - Integrar en su práctica profesional criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Historia del periodismo

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	ÁMBITO
Básica	28 Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas
ECTS NIVEL2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAC11 - Conocer la historia de la propia disciplina, que incluye identificar a las personas que han sido referencia en el desarrollo del Periodismo, desde el punto de vista académico, profesional y social. TIPO: Conocimientos o contenidos

NIVEL 2: Radio informativa

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	ÁMBITO
Básica	28 Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas
ECTS NIVEL2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC13 - Conocer los fundamentos de la producción informativa radiofónica: el lenguaje, las técnicas periodísticas y los procedimientos de trabajo de la radio informativa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACOM56 - Demostrar la capacidad de crear piezas informativas radiofónicas en distintos géneros. TIPO: Competencias		
RAHD55 - Ser capaz de actuar profesionalmente desde una perspectiva de respeto, prevención y protección hacia las víctimas de violencia sexual, adaptando el enfoque según el medio comunicativo TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHD56 - Integrar en su práctica profesional criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Información en imágenes		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	28 Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC14 - Conocer los fundamentos audiovisuales para crear mensajes informativos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACOM57 - Demostrar la capacidad de representar la realidad mediante imágenes y elaborar piezas audiovisuales informativas de interés, utilizando técnicas narrativas y sistemas de edición actuales empleados en las redacciones TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Economía y periodismo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	28 Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



RAC15 - Conocer los fundamentos de la Economía y cómo influyen en la conformación de un contexto social, político y cultural determinado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACOM58 - Demostrar la capacidad de contar la actualidad económica desde la reflexión y con las características propias del Periodismo. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Proyecto integrado: descubrir		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	28 Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAHD37 - Aplicar las técnicas de investigación social y estadística básica TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Análisis documental		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC16 - Conocer los diversos tipos de fuentes para el ejercicio del Periodismo y su jerarquización. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACOM59 - Mostrar y demostrar la aplicación de rutinas en las prácticas documentales como parte imprescindible del proceso de elaboración de información de calidad. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Diseñar la comunicación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC17 - Conocer los principios del diseño periodístico para facilitar la relación de los receptores con el producto, teniendo en cuenta las expectativas de éstos TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACOM60 - Aplicar los diferentes recursos, desde tipográficos a estructurales, para componer correctamente productos tanto analógicos como digitales. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Claves de Historia del Mundo Contemporáneo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	20 Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades	
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC05 - Comprender la influencia de hechos históricos contemporáneos en la configuración actual de la sociedad, la economía y la geopolítica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Sistema político, libertades públicas y periodismo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	12 Derecho y especialidades jurídicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC18 - Conocer la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, así como los fundamentos y regulación de las libertades públicas en las sociedades democráticas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACOM61 - Demostrar la capacidad de contar la actualidad política, desde la reflexión y con las características propias del Periodismo. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Narrativa audiovisual		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC19 - Conocer y distinguir las principales formas, recursos y formatos para elaborar relatos audiovisuales, según el propósito narrativo del periodista TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Ecosistema comunicativo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC20 - Conocer las teorías que describen e interpretan el modelo de convivencia de medios de comunicación, en sus diferentes plasmaciones, en el ecosistema comunicativo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACOM63 - Aplicar las teorías para realizar un acercamiento crítico a las principales cuestiones de debate en el ecosistema comunicativo, desde la naturaleza de medios o la aplicación de la tecnología al quehacer comunicativo. TIPO: Competencias		
RADH39 - Diseñar mapas de medios que reflejen las interacciones en el sistema. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Televisión informativa		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM64 - Demostrar la capacidad de hacer información televisiva, atendiendo a los diferentes modos, procesos y situaciones en los que puede verse involucrado el periodista. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Periodismo y literatura		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC21 - Conocer los referentes literarios del Periodismo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHD41 - Identificar estilos y figuras literarios, así como los recursos en la creación de ambientes y narración de historias, discerniendo de los que corresponden a una expresión gráfica deficiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Proyecto integrado: actuar		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC37 - Conocer los estereotipos de género presentes en contextos profesionales, y comprender los criterios éticos y deontológicos propios del periodismo TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHD53 - Aplicar estrategias comunicativas para la eliminación de los estereotipos de género, promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Especialización periodística I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC24 - Identificar de forma introductoria los temas y fenómenos sociales relevantes que constituyen el objeto informativo del periodismo TIPO: Conocimientos o contenidos		



RAHD44 - Aplicar correctamente al hecho informativo los diferentes procesos, fuentes y lenguajes acorde con el ámbito de especialización y en los distintos géneros periodísticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Doctrina social de la iglesia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC25 - Conocer las propuestas de la doctrina social de la iglesia sobre aspectos fundamentales de la cultura, la economía y la sociedad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHD42 - Comprender la responsabilidad del comunicador en la construcción del bien común y en la mejora de la sociedad, actuando con conciencia ética y compromiso social en el ejercicio del periodismo TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Investigación en comunicación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC26 - Conocer los fundamentos de la comunicación en sí, en su plasmación a través de los diversos canales y lenguaje, a través de las interpretaciones teóricas más importantes del hecho comunicativo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACOM66 - Aplicar las afirmaciones teóricas en la interpretación académica de la comunicación. TIPO: Competencias		
RAHD43 - Desarrollar una mirada crítica y fundamentada sobre los procesos comunicativos y su impacto en el entorno social, situando a la persona como eje central de la reflexión y del análisis TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Comunicación en organizaciones		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC27 - Conocer las rutinas productivas de los gabinetes de comunicación, que constituyen una fuente informativa esencial en el trabajo periodístico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACOM67 - Demostrar la capacidad de ejercer como responsable de comunicación en organizaciones e instituciones, así como de asesorar en materia comunicativa desde gabinetes internos o agencias externas, adaptándose a las necesidades de los distintos públicos relevantes TIPO: Competencias		
RACOM68 - Demostrar la capacidad de asesorar en materia comunicativa o de crear su propia agencia de comunicación para prestar servicios comunicativos a distintas empresas y organizaciones en la relación con todos sus públicos. TIPO: Competencias		
RAHD55 - Ser capaz de actuar profesionalmente desde una perspectiva de respeto, prevención y protección hacia las víctimas de violencia sexual, adaptando el enfoque según el medio comunicativo TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHD56 - Integrar en su práctica profesional criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Técnicas narrativas para medios de comunicación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM69 - Ser capaz de construir relatos adecuados a los soportes y destinatarios, así como de escribir textos grupales bajo una coordinación única. TIPO: Competencias		
RAHD46 - Aplicar las principales técnicas narrativas en la escritura no periodística pero destinada a los medios de comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Especialización periodística II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC24 - Identificar de forma introductoria los temas y fenómenos sociales relevantes que constituyen el objeto informativo del periodismo TIPO: Conocimientos o contenidos		



RAHD44 - Aplicar correctamente al hecho informativo los diferentes procesos, fuentes y lenguajes acorde con el ámbito de especialización y en los distintos géneros periodísticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Derecho de la comunicación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC28 - Conocer los fundamentos del Derecho que son necesarios para el ejercicio profesional del Periodismo, así como el marco jurídico en que se enmarca la profesión. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACOM70 - Demostrar la capacidad de contar la actualidad de tribunales desde la reflexión y con las características propias del Periodismo. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Deontología del periodismo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC29 - Conocer los principios teóricos de la ética aplicables al Periodismo y a la comunicación informativa, así como los principios teóricos aplicables a otros tipos de comunicación social. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACOM71 - Mostrar o demostrar capacidad para participar en debates técnicos y científicos sobre cuestiones éticas en Periodismo y comunicación informativa, lo cual supone saber cómo argumentar de forma razonada posturas acordes con la ética y deontología profesional. TIPO: Competencias		
RAHD45 - Evaluar críticamente contenidos comunicativos en función de principios éticos reconocidos en el ejercicio profesional del periodismo, como la veracidad, la equidad, la responsabilidad y el respeto a los derechos fundamentales TIPO: Habilidades o destrezas		
RAC37 - Conocer los estereotipos de género presentes en contextos profesionales, y comprender los criterios éticos y deontológicos propios del periodismo TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHD54 - Reconocer y clasificar las distintas formas de violencia sexual, considerando su tratamiento ético en el ejercicio profesional del periodismo TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Análisis estratégico de la información		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM72 - Demostrar la capacidad de efectuar análisis informativos de grandes volúmenes de datos para componer productos periodísticos, en diferentes medios, soportes y formatos. TIPO: Competencias		
RACOM73 - Demostrar la capacidad de analizar volúmenes de contenidos y circulación informativa para diseñar estrategias prospectivas con el objetivo de hacer crecer el medio u organización en número de visitas y posicionamiento. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Nuevos formatos y narrativas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC30 - Comprender los fundamentos técnicos y expresivos de las formas de comunicación combinadas e interactivas (multimedia), así como los procesos básicos de creación, producción y comercialización en soportes digitales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACOM74 - Demostrar la capacidad de elaborar mensajes periodísticos en los diferentes soportes y lenguajes que la tecnología de la comunicación permite, adecuando contenido y forma a cada formato, y teniendo en cuenta las características narrativas del canal y el destinatario al que se dirige. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Proyecto integrado: comunicar		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



RACOM55 - Ser capaz de diseñar y ejecutar una propuesta de comunicación, desde la conciencia del Periodismo como actor social. TIPO: Competencias		
RAC37 - Conocer los estereotipos de género presentes en contextos profesionales, y comprender los criterios éticos y deontológicos propios del periodismo TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHD55 - Ser capaz de actuar profesionalmente desde una perspectiva de respeto, prevención y protección hacia las víctimas de violencia sexual, adaptando el enfoque según el medio comunicativo TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHD56 - Integrar en su práctica profesional criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Comunicación y audiencias		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC31 - Conocer los métodos al uso de medición de las audiencias en los principales medios, así como entender otras teorías cualitativas que definen la audiencia de manera diferente a su simple medida estructural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAC32 - Conocer los principales efectos que la comunicación, en sus diferentes formatos, puede causar en los receptores, que incluye la relación constructiva que hay entre la comunicación a través de cualquier medio y la opinión pública, con las consecuencias que puede tener en un estado democrático. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHD53 - Aplicar estrategias comunicativas para la eliminación de los estereotipos de género, promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Modelos de negocio informativo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC33 - Comprender la multiplicidad de situaciones comunicativas susceptibles de convertirse en negocio, mucho más allá de los clásicos medios de comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACOM75 - Demostrar la capacidad de diseñar proyectos viables de emprendimiento. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Periodismo de opinion		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM76 - Demostrar la capacidad de elaborar mensajes argumentativos y persuasivos en los diferentes géneros, adecuando contenido y forma opinativa a los nuevos formatos de acuerdo con las nuevas narrativas. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Producción digital de la información		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM77 - Demostrar la capacidad de crear formatos multimedia para difundir los mensajes periodísticos de manera adecuada a cada medio y soporte. TIPO: Competencias		
RACOM78 - Demostrar la capacidad de diseñar y elaborar materiales avanzados que contemplen las propuestas más novedosas del periodismo de élite en cada momento. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Gestión estratégica de la comunicación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM79 - Demostrar la capacidad de diseñar y ejecutar campañas de comunicación, gestionando la comunicación estratégica de personas, organizaciones e instituciones, en función de sus públicos, medios y objetivos TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Edición multimedia y transmedia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC35 - Analizar críticamente los contenidos y formatos de la comunicación multimedia y transmedia, distinguiendo sus características específicas y valorando su impacto en los nuevos entornos digitales TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAC36 - Conocer el lenguaje específico y los procedimientos de creación y edición de la comunicación multimedia y de los relatos informativos transmedia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACOM81 - Demostrar la capacidad de elaborar productos optimizados para su publicación/comercialización. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Presentación de programas audiovisuales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM53 - Demostrar la capacidad de presentar programas en diferentes formatos audiovisuales, como televisión, cine, plataformas de streaming y medios digitales. TIPO: Competencias		
RAHD47 - Aplicar las técnicas específicas para comunicar de manera efectiva ante la cámara y captar la atención de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Prácticas en empresa		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM82 - Demostrar la capacidad de ejercer la labor periodística en un contexto profesional, ampliando las capacidades trabajadas en el marco de la simulación. TIPO: Competencias		
RAHD50 - Mostrar o demostrar la madurez intelectual del que es capaz de actuar evaluando el proceso y el objeto de la acción. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHD51 - Aplicar conocimientos y habilidades en contextos diferentes a aquellos en los que se aprendieron. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOM83 - Integrar de forma aplicada los conocimientos adquiridos en la elaboración de productos periodísticos o en el desarrollo de un proyecto de investigación sobre una temática relevante en el ámbito de la comunicación TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Comunicación en entornos internacionales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA OPT05 - Conocer la estructura y las tendencias de los mercados internacionales en el ámbito de la comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Diseño de productos y servicios		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA OPT 07 - Conocer las técnicas más relevantes para producir innovación en productos y servicios. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Producción para medios digitales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA OPT9 - Producir de forma eficiente contenidos y soluciones digitales en comunicación TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Creación de contenido: entretenimiento y seducción		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA OPT11 - Comprender los principios y estrategias de la creación de contenidos de marca, incluyendo la integración de los valores y la personalidad de la marca en diversos formatos de contenido de entretenimiento TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: El mercado de la comunicación: guía para el desarrollo profesional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA OPT13 - Conocer las distintas formas jurídicas de profesionales y empresas de la comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Periodismo en investigación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA OPT 15 - Conocer los procesos del periodismo de investigación, que incluye comprender las formas de abordar la investigación y publicación en soportes de información. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Laboratorio de programas de televisión		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA OPT17 - Conocer los fundamentos para el diseño, estructura y dirección de contenidos en diferentes formatos televisivos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Documental audiovisual		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA OPT19 - Conocer los fundamentos y herramientas del formato documental TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Comunicación gastronómica y de viajes		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA OPT21 - Conocer las rutinas productivas, fuentes y géneros característicos del Periodismo de gastronomía y viajes TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Video, arte y experimentación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA OPT23 - Conocer la vinculación con el arte desde el cine experimental y la videocreación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Periodismo internacional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



RA OPT25 - Conocer las rutinas productivas del periodismo de corresponsalía internacional y las fuentes de información para la elaboración de información internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Pensamiento Político		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC29 - Conocer los principios teóricos de la ética aplicables al Periodismo y a la comunicación informativa, así como los principios teóricos aplicables a otros tipos de comunicación social. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA OPT27 - Conocer las principales teorías de pensamiento político, así como los fundamentos de la Política que son necesarios para el ejercicio profesional de la comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Claves de Historia Contemporánea de España		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	20 Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAC22 - Conocer los hitos que permiten explicar la historia española. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAC23 - Conocer la actual sociedad española, con el fin de contextualizar e interpretar correctamente los hechos de actualidad objeto del tratamiento informativo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
4.2 Descripción básica de las actividades y metodologías docentes		
Las actividades formativas y sus respectivas metodologías no se modifican, por lo que siguen siendo:		
1. Clase magistral:		
Sesiones de clase que se utilizan para transmitir conocimientos teóricos. El profesor expone fundamentos de la disciplina y/o ideas clave para poder entender conceptos complejos que son relevantes para el logro de los resultados de aprendizaje. En este tipo de sesiones, el profesor resalta líneas maestras del pensamiento relacionado con los objetivos formativos, da referencia los resultados de las últimas investigaciones, explica las principales referencias teóricas, enmarca las #partes# del conocimiento en relación con el #todo# del área implicada, explica las relaciones entre elementos del conocimiento relevante, ilustra con ejemplos las ideas complejas o pone el foco en los aspectos principales para comprender las ideas.		



1. Seminario:

Sesiones basadas en la interacción entre un profesor y los estudiantes como mecánica necesaria para mejorar el aprendizaje. Se emplean, generalmente, cuando el profesor decide que un determinado objeto de aprendizaje requiere de este tipo de interacción. En general se aplican a sesiones de clase para:

- Presentar trabajos (prácticos o teóricos) realizados por los estudiantes y comentarlos en la sesión al efecto de comprensión de aspectos clave.
- Para analizar casos técnicos, profesionales, etc, que permitan mejorar el aprendizaje de los procesos de análisis, de procesos de toma de decisión o de enfoques de justificación científica de las conclusiones propias.
- Para trabajar en equipo en la resolución de supuestos: aplicación del aprendizaje teórico a diferentes contextos como forma de favorecer que el estudiante consolide o entienda la flexibilidad de interpretación en cada situación
- Para resolver problemas que requieren el acompañamiento del profesor en los casos en los que la finalidad es entender el proceso de resolución o la aplicación de conceptos complejos, por lo que no tiene valor que el estudiante los resuelva en el marco del trabajo autónomo.
- Para profundizar en un tema mediante una mecánica de interacción profesor-estudiantes, bien con la finalidad de que ese tema se comprenda mejor o bien porque la metodología aplicada para profundizar favorece la adquisición de la competencia #aprender a aprender#.

1. Taller:

Son un tipo de actividad formativa que puede tener similitudes con las prácticas en el aula. Su principal diferencia es que en el taller tiene más protagonismo el tiempo que dedica el estudiante a #hacer#. En ese sentido, el taller es una sesión que, en general, tiene lugar en el aula, aunque puede ser un aula especialmente adecuada al propósito, en la que el estudiante aplica lo aprendido con la finalidad de lograr un resultado concreto. Así, el taller está orientado a que el estudiante, de forma individual o en equipo, formule una propuesta de solución a uno o varios problemas concretos, entendiendo el problema en un sentido amplio del término. En general, el objetivo formativo es que el estudiante demuestre su capacidad de aplicación intelectual o técnica para dar solución a una cuestión.

1. Prácticas

Son un tipo de sesión en las que un profesor desarrolla ante los estudiantes una resolución práctica, con fines ilustrativos. Se intenta favorecer la interacción con los estudiantes, pero el protagonismo principal es del profesor que conduce la sesión. En el diseño de algunas sesiones de este tipo hay momentos en los que los estudiantes se implican directamente trabajando en la resolución de una parte del contenido práctico. También puede utilizarse para exponer los resultados más sobresalientes de trabajos prácticos desarrollados por los estudiantes o para invitar a la sesión a un profesional que pueda relatar un caso real en el que ha trabajado. Es un tipo de docencia que complementa con los aspectos prácticos la teoría expuesta en las clases magistrales.

1. Trabajo de síntesis

Pueden ser trabajos de tipo aplicado o con enfoque de investigación. En general, son documentos escritos o proyectos en diferentes formatos, basados en reunir elementos de diferentes fuentes y referencias, para generar un resultado nuevo, una interpretación de la realidad, un desarrollo especulativo teórico o un enfoque aplicado de la teoría.

Prácticas en empresa Trabajo de Síntesis Prácticas Taller Seminario Clase Magistral

METODOLOGÍAS DOCENTES

Estrategias metodológicas de innovación docente específicas.

En la Universidad CEU Cardenal Herrera, abogamos por el uso de las metodologías docentes que se han demostrado como más efectivas por diferentes estudios.

Dichas metodologías deberán aplicarse según criterio de la asignatura y el profesor dentro de las diferentes #Actividades formativas# planificadas dentro de la presente solicitud de Grado.

Metodología	Enfoque	Desarrollos a título ilustrativo
Discusión Dirigida	Discusión en clase que sigue un conjunto predefinido de preguntas para guiar a los estudiantes hacia ciertas conclusiones o para ayudarlos a alcanzar un resultado de aprendizaje específico.	Preguntas directas, específicas o abiertas que están relacionadas con los resultados de aprendizaje e incluyen diversos procesos cognitivos.
Metodología aplicada de Nuevas Tecnología y de Inteligencia Artificial	Aprendizaje y nuevos usos de las nuevas tecnologías a la IA a cuestiones temáticas pertinentes.	Recreación de hechos históricos, cruce de conclusiones de estudios, estadísticas, formulación de hipótesis nuevas, etc.
Enseñanza Directa o Guiada	Sesión del/la profesor/a pero con tiempo para práctica guiada e independiente.	Crear mapas mentales o de conceptos, escribir libremente, resumir en una oración, papeles de un minuto. Mostrar y explicar ejemplos, modelar estrategias, demostrar tareas, clasificar conceptos, definir vocabulario, proporcionar pasos de apoyo.
Enseñanza en cronograma	El/La profesor/a ajusta las actividades en clase y las magistrales para responder a las concepciones erróneas reveladas al evaluar el conocimiento previo de los estudiantes.	Cuestionamientos motivacionales, preguntas conceptuales (generalmente un cuestionario) para motivar a los estudiantes a realizar las lecturas.
Aprendizaje Experiencial	Los/as estudiantes se centran en su proceso de aprendizaje a través de la aplicación, observación y reflexión.	Debates, paneles de discusión, conferencias de prensa, simposios, diarios de reflexión.
Aprendizaje Basado en Casos	Los/as estudiantes aplican el conocimiento del curso para idear una o más soluciones o resoluciones a problemas o dilemas presentados en una historia o situación realista.	Análisis de estudios de casos, discusiones colaborativas basadas en escenarios.
Aprendizaje Basado en la Investigación o Aprendizaje Guiado por la Investigación	Los/as estudiantes aprenden o aplican material para enfrentar un desafío, responder a una pregunta, llevar a cabo un experimento o interpretar datos.	Ejemplos resueltos, hojas de trabajo de proceso, análisis de conjuntos de datos, evaluación de evidencias, aplicación de hallazgos a una situación o problema y síntesis de resoluciones, responder a preguntas de sondeo sobre un estudio de investigación dado.



Aprendizaje Basado en Problemas	Los/as estudiantes realizan investigaciones externas sobre problemas de aprendizaje identificados por los estudiantes (desconocidos) para idear una o más soluciones o resoluciones a problemas o dilemas presentados en una historia o situación realista.	Revisar y criticar estudios de investigación, trabajar en grupos/equipos para resolver un problema específico sin una solución definida, realizar experimentos de laboratorio.
Aprendizaje Basado en Proyectos	Los/as estudiantes aplican el conocimiento del curso para producir algo; a menudo se combina con el aprendizaje cooperativo.	Trabajo en diseñar o crear un estudio de investigación, hipótesis de carácter filosófico o histórico.
Representaciones y Simulaciones	Los/as estudiantes representan, ya sea en persona o de forma virtual, una situación social hipotética que abstraer elementos clave de la realidad.	Situaciones y escenarios de la vida real, , entrevistas, simulaciones de situaciones.
Flipped Classroom	Los/as estudiantes estudian los materiales antes de la clase y luego utilizan el tiempo en el aula para actividades interactivas y aplicaciones prácticas	Debates, focus group, corrección mutua entre estudiantes.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

No se modifican los sistemas de evaluación aplicados en el plan de estudios, que seguirán siendo:

1. Examen de comprensión de conocimientos: tipo test, preguntas breves, preguntas de desarrollo, ejercicios, problemas, supuestos, escrito u oral.
2. Ejercicios de aplicación: prácticas, simulaciones, trabajos de campo, pruebas ECOE.
3. Ejercicios de reflexión: ensayos, reseñas, proyectos de investigación, informes, dictámenes, disertación.
4. Mecanismos de autoevaluación o evaluación entre pares.

Enlace a la normativa relativa al Trabajo de Fin de Grado <https://www.uchceu.es/docs/normativa/normativa-TFG-TFM.pdf>

Enlace a la normativa relativa a las Prácticas Académicas Externas: <https://www.uchceu.es/docs/normativa/normativa-practicas-academicas-externas.pdf>

Sistemas de autoevaluación Prácticas Examen oral Examen escrito Ensayos Disertación

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN									
CURSO DE INICIO			2009						
Ver Apartado 7: Anexo 1.									
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN									
Durante la aplicación del plan de estudios resultante se garantizará a los estudiantes con la actual configuración de plan de estudios que puedan finalizarlo con normalidad, respetándose las convocatorias máximas de evaluación en cada asignatura y la puesta en marcha, en su caso, de grupos de docencia de apoyo para aquellas materias no superadas que tengan una modificación más relevante.									
Se incorpora la tabla de adaptación que contiene la equivalencia de las materias, que queda como sigue:									
Plan actual					Plan modificado				
Materia	Curso	Cuatri	ECTS	Tipo	Materia	Curso	Cuatri.	ECTS	Tipo
Historia Contemporánea del Mundo	1º	1	9	FB	Claves de Historia del Mundo Contemporáneo	2º	1	9	FB
Antropología Cultural	1º	1	6	FB	Persona y Mundo Moderno	1º	1	6	FB
					Proyecto Integrado: Descubrir	1º	2	6	FB
Historia del Periodismo	1º	1	6	FB	Historia del Periodismo	1º	2	6	FB
Lengua Española o Valenciana	1º	1	9	FB	Materia	1º	1	6	OP
					El estudiante elige cursar: Lengua y Comunicación en Español O Lengua y Comunicación en Valenciano				
Fundamentos de la Comunicación Periodística	1º	2	6	FB	Teoría del Periodismo	1º	1	6	FB
Economía y Sociedad de Mercado	1º	2	6	FB	Economía y Periodismo	1º	2	6	FB
Fundamentos de la Comunicación Audiovisual	1º	2	6	FB	Narrativa Audiovisual	2º	1	6	OB
Teoría y Sociología de la Comunicación	1º	2	6	FB	Investigación en Comunicación	3º	1	6	OB
Fundamentos de Publicidad y Relaciones Públicas	1º	2	6	FB	Comunicación en Organizaciones	3º	1	6	OB
Plan actual					Plan modificado				
Materia	Curso	Cuatri	ECTS	Tipo	Materia	Curso	Cuatri	ECTS	Tipo
Redacción Periodística I Redacción Periodística II	2º	1	6	OB	Periodismo Escrito	1º	1	6	FB
Teoría y Técnica Audiovisual Teoría y Técnica Radiofónica	2º 2º	2 1	9 6	OB OB	Nuevos Formatos y Narrativas	3º	2	6	OB
Ética de la Comunicación	2º	1	6	OB	Deontología del Periodismo	3º	2	5	OB
Introducción al Derecho Derecho de la Información	2º 4º	2 2	6 6	FB FB	Derecho de la Comunicación Proyecto Integrado: Actualuar	3º 2º	2 2	4 3	OB OB
Historia Contemporánea de España	2º	2	6	FB	Claves de Historia Contemporánea de España	2º	2	6	FB
Técnicas de la Comunicación Visual	2º	1	6	OB	Información en imágenes	1º	2	6	FB



Crítica Literaria	2º	2	9	OB	Periodismo y Literatura	2º	2	6	OB
Plan actual					Plan modificado				
Materia	Curso	Cuatri	ECTS	Tipo	Materia	Curso	Cuatri	ECTS	Tipo
Documentación y Técnicas de Investigación	3º	1	6	OB	Análisis Documental Análisis del Entorno Social	2º 1º	1 1	6 6	OB FB
Periodismo en Televisión	3º	1	6	OB	Televisión Informativa	2º	2	6	OB
Periodismo de Opinión	3º	1	6	OB	Periodismo de Opinión	3º	1	6	OB
Sistema Político Español y Libertades Públicas	3º	2	6	OB	Sistema Político, Libertades Públicas y Periodismo	2º	1	6	FB
Fundamentos de la Información Especializada	3º	2	3	OB	Especialización Periodística I	3º	1	6	OB
Doctrina Social de la Iglesia	3º	2	6	OB	Doctrina Social de la Iglesia	3º	1	6	OB
Áreas de Especialización Periodística	3º	2	9	OB	Especialización Periodística II Proyecto Integrado: Comunicar	3º 3º	2 2	6 3	OB OB
Periodismo en Radio	3º	1	6	OB	Radio Informativa	1º	2	6	FB
Historia del Pensamiento Político Contemporáneo	3º	2	6	OB	Pensamiento Político	4º	2	6	OP
Diseño Periodístico	3º	1	6	OB	Diseñar la Comunicación	2º	1	6	OB
					Técnicas Narrativas para Medios de Comunicación	3º	1	6	OB
					Análisis Estratégico de la Información	3º	2	6	OB
Plan actual					Plan modificado				
Materia	Curso	Cuatri	ECTS	Tipo	Materia	Curso	Cuatri	ECTS	Tipo
Opinión Pública y Comunicación Política	4º	1	6	OB	Comunicación y Audiencias	4º	1	6	OB
Empresa Informativa	4º	2	6	OB	Modelos de Negocio Informativo	4º	1	6	OB
Estructura de la Comunicación	4º	1	6	OB	Ecosistema comunicativo	2º	2	6	OB
Producción Periodística Aplicada a Internet	4º	1	6	OB	Producción Digital de la Información	4º	1	6	OB
Comunicación Digital y Arquitectura de la Información	4º	1	6	OB	Edición Multimedia y Transmedia	4º	2	6	OB
Presentación de Programas de Televisión	4º	1	6	OB	Presentación de Programas en Formatos Audiovisuales	4º	2	6	OB
Dirección de Gabinetes de Comunicación	4º	2	6	OB	Gestión Estratégica de la Comunicación	4º	1	6	OB
Optativas:	4º	2	6	OP	Materia	4º	2	3	OP
• Comunicación en Entornos Internacionales					Optativa 1 Comunicación en Entornos Internacionales				
• Prospectiva y Tendencias para la Comunicación en el Siglo XXI					Optativa 8: Periodismo de Investigación				
					Optativa 2 Diseño de Productos y Servicios				



					Optativa 3 Producción para Medios Digitales				
					Optativa 4 Creación de Contenidos: Entretenimiento y Seducción				
					Optativa 5 El Mercado de la Comunicación: Guía para el Desarrollo Profesional				
					Optativa 6 Laboratorio de Programas de Televisión				
					Optativa 7 Documental Audiovisual				
					Optativa 9 Periodismo Internacional				
					Optativa 10 Video, Arte y Experimentación				
					Optativa 11 Comunicación Gastronómica y de Viajes				
Trabajo Fin de Grado	4º	2	6	TFG	Trabajo Fin de Grado	4º	2	6	TFG
Prácticas en Empresa	4º	2	6	OP	Prácticas en Empresa	4º	2	6	Prácticas

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3066000-46035665	Licenciado en Periodismo-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE	
	https://www.uchceu.es/docs/calidad/sgic/manual-calidad-sgic.pdf?op=1

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

En el siguiente enlace se encuentra el Manual de Calidad del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad:

<https://www.uchceu.es/docs/calidad/sgic/manual-calidad-sgic.pdf?op=1>

Cabe destacar que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, centro al que se adscribe el título solicitado, ha sido recientemente certificado, logrando la acreditación institucional, como puede comprobarse en los siguientes enlaces:

[Certificado implantación SAIC # Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación Valencia](#)

[Acreditación Institucional Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación Valencia](#)

SISTEMA GENERAL DE INFORMACIÓN PARA EL ACCESO A LA CEU-UCH

1. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

Con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información, la Universidad CEU Cardenal Herrera hace pública toda su oferta de estudios a través del Sistema accesible de Información previa a la matriculación. Dicho sistema de información incluye en su publicidad los procedimientos, contenidos y criterios de admisión en la Universidad.

La Secretaría de cada uno de los centros es la responsable de gestionar y proporcionar la información y orientación necesaria a los futuros estudiantes interesados en acceder a la Universidad.

2. CONTENIDO DEL PROCESO

Se proporciona información, al futuro estudiante, sobre las características del Título, así como sobre las diversas vías y requisitos de acceso:

<https://www.uchceu.es/nuevo-alumno/proceso-admision-grado>

Se incluye información específica para los estudiantes internacionales

<https://www.uchceu.es/nuevo-alumno/proceso-admision-grado/internacional>

3. MECANISMOS DE INFORMACIÓN

Los mecanismos de difusión que utiliza la Universidad CEU Cardenal Herrera para informar a los potenciales estudiantes de nuevo ingreso son los que se detallan a continuación:

a) Medios de difusión personales. Se trata de los siguientes medios y soportes de comunicación de carácter personal:



-#Desarrollo y mantenimiento de una **página web** explicativa de la oferta. www.uchceu.es

-#Presencia en los principales buscadores y portales de formación en Internet.

-#Desarrollo de soporte gráfico informativo con las características del programa formativo.

b) Medios de difusión colectivos. Proporcionan una información de carácter general a los estudiantes interesados:

-#Inserciones publicitarias en la prensa diaria, informando sobre la apertura del plazo de admisión a las distintas enseñanzas de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

-#Acciones publicitarias en prensa, radio, exterior. etc.

Toda la información relativa al proceso de admisión se encontrará a disposición del alumnado en los medios habituales de comunicación y promoción propios de la Universidad, especialmente en su página web, en donde la información está siempre actualizada. El uso de los formularios existentes en dicha web facilitará al estudiante el proceso de inscripción y matriculación sin tener que desplazarse físicamente al centro.

Por otro lado, toda información de interés a estudiantes presentes, así como a los demás grupos de interés, es pública y fácilmente accesible a través de la web de la universidad. A continuación, presentamos algunos enlaces al respecto con información pública:

Objetivos y políticas de calidad:

<https://www.uchceu.es/conocenos/udec/politica-objetivos-calidad>

Documentos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad:

<https://www.uchceu.es/conocenos/udec/sistema-aseguramiento-calidad>

Por último, se incluye también el enlace al manual de calidad relativo a la difusión de información cuyo objeto, tal y con en él se recoge, es el siguiente: establecer el modo en el que la Universidad CEU Cardenal Herrera hace pública la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte y a las actividades sociales, culturales y de investigación que realiza, para conocimiento de sus grupos de interés.

<https://www.uchceu.es/docs/calidad/mapa-procesos/PC14-difusion-informacion.pdf>

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	JOSE MANUEL	AMIGUEL	ESTEBAN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Carrer Assegadors, 2	46115	Valencia/València	Alfara del Patriarca
EMAIL	FAX		
jamiguet@uchceu.es	961395272		

REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
RECTOR	Higinio	Marín	Pedreño
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Carrer Assegadors, 2	46115	Valencia/València	Alfara del Patriarca
EMAIL	FAX		
udec@uchceu.es	961395272		

SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante



CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	JOSE MANUEL	AMIGUEL	ESTEBAN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Carrer Assegadors, 2	46115	Valencia/València	Alfara del Patriarca
EMAIL	FAX		
jamiguet@uchceu.es	961395272		

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Informe_justif_aleg_PER_def.pdf

HASH SHA1 :8FAB7E13D742C3E08E77AAB4077F35538C3C1DA1

Código CSV :916141454047965338179366

Ver Fichero: Informe_justif_aleg_PER_def.pdf



Apartado 3: Anexo 1

Nombre :25-04-22 PUBLIC DOGV CONV COLAB PRIVADAS.pdf

HASH SHA1 :623550429837B28FDEBAE335EF5B110EAD2A13D6

Código CSV :872450207071908196903435

Ver Fichero: 25-04-22 PUBLIC DOGV CONV COLAB PRIVADAS.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Planificación_académica_aleg_PERIOD.pdf

HASH SHA1 :7E247A7EE6B5BA77A34EA7DD00078114A6E65375

Código CSV :916136623580844270798043

Ver Fichero: Planificación_académica_aleg_PERIOD.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Personal_academic_Per.pdf

HASH SHA1 :9C066819AA9F1D35A2E4B02D0127046531296990

Código CSV :872491196710842697975057

Ver Fichero: Personal_academic_Per.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Otros_rrhh.pdf

HASH SHA1 :72F69BBC9BFFB3BCEFB9E614F2BAAEE11D3E8004

Código CSV :872491261794167446606448

Ver Fichero: Otros_rrhh.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :RRMM_PER.pdf

HASH SHA1 :DF634A59C6A240127F2C56247755049F9006EC22

Código CSV :872621419497070959840170

Ver Fichero: RRMM_PER.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :calendario_implantación_per.pdf

HASH SHA1 :CDD1418B4CD9B5B54C7FE5BE858D22F8CF3902D0

Código CSV :872508365579309709082968

Ver Fichero: calendario_implantación_per.pdf



Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe SAIC sustancial Periodismo.pdf

HASH SHA1 :4238CC15D035BE33E8AB7A212C1764F0952824D3

Código CSV :872619309156180327149743

Ver Fichero: Informe SAIC sustancial Periodismo.pdf



